|  |
| --- |
|  |

**Entidad auditada:**

|  |
| --- |
|  |

**Programa BID:**

|  |
| --- |
|  |

**Año terminado:**

1. **Antecedentes de la entidad auditada**

(Indicar nombre del programa), nace (indicar la fecha que inicio la ejecución el programa), cuando el Banco Interamericano de Desarrollo suscribió el Contrato de Préstamo (indicar el número de préstamo) para financiar el Programa, el cual es ejecutado por (indicar la institución de gobierno)

El préstamo fue aprobado por un monto de USDXXXX cuenta con un período de gracia de XXXX a partir de la fecha de vigencia del contrato. El plazo para finalizar los desembolsos será de dd/mm/aa a partir de la vigencia del contrato.

Conforme indica el Banco Interamericano de Desarrollo la ampliación al plazo del desembolso final hasta el dd/mm/aa.

La finalidad del Programa es mejorar (indicar una breve descripción de los objetivos y actividades del programa).

El propósito de este memorándum, es resumir el entendimiento del equipo de auditoría respecto al riesgo de error material relacionado con el “Reconocimiento de ingresos”, tomando en consideración lo establecido en la NIA 240 respecto al supuesto de riesgo de error material debido a fraude en el reconocimiento de ingresos y que hace necesario entender y analizar el ambiente de control, así como las actividades de control de los ingresos.

Por el año terminado al 31 de diciembre de XXX, El programa muestra ingresos totales de US$XXXXX.

Los tipos de ingresos del Programa se presentan detallan a continuación:

* X% de ingresos son producto de desembolsos del BID
* X% de desembolsos del gobierno de Guatemala.
* X% de donaciones de otras instituciones.
* X% de ingresos por penalizaciones a contratistas y proveedores.
* X% de ingresos por intereses bancarios.

1. **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se registran cuando efectivamente son recibidos en efectivo, los ingresos más importantes del programa son los desembolsos del BID. Los tipos ingresos obtenidos del BID pueden tener la siguiente naturaleza

* Anticipos de fondos; se realiza únicamente al inicio del programa para que puede operar durante la vida del Programa.
* Reintegro de anticipo de fondos; es un desembolso destinado a reponer el efectivo que se ha utilizado para inversiones y gastos del programa, sirve para reintegrar el efectivo utilizado del anticipo de fondos.
* Adelanto de fondos; es un desembolso realizado por el BID a solicitud del programa, contemplado cuando se van a efectuar pagos mucho mayores y la liquidez del saldo de anticipo de fondos del programa no es suficiente.
* Pago directo a proveedores; es un desembolso en el cual el BID paga directamente a los contratistas y proveedores del Programa.

El proceso de reconocimiento de ingresos del Programa se describe a través de la siguiente narrativa (ejemplo):

****

1. **Riesgo de fraude en el reconocimiento de Ingresos**

De acuerdo al análisis y entendimiento de los tipos y la naturaleza de los ingresos podemos concluir que el riesgo de fraude de reconocimiento de ingresos es normal, basados en lo siguiente;

* Los ingresos son percibidos en cantidades menores y es muy fácil identificarlos en un período determinado.
* No existen descuento y rebajas los ingresos.
* El registro contable de los ingresos no es complejo.
* En caso existiera un error material sería fácil identificarlo.
* No existe presión sobre la administración para reconocer ingresos.
* Existen suficientes controles para el reconocimiento de ingresos.

Tomando en consideración el entendimiento del programa, el equipo de auditoría ha identificado como riesgo normal el reconocimiento de ingresos para la auditoría del año XXXX..